



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO AL PROCESO DE REELECCIÓN DE DOS PERSONAS CONSEJERAS HONORARIAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I LEGISLATURA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 29, apartado A, numeral 1 y apartado D, inciso a) y r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1; 67, párrafos primero y tercero; 70, fracción I; 72, fracciones I y X y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como los artículos 103 fracción I; 104; 106; 192; 256; 257 y 258 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, somete a la consideración del Pleno de este órgano legislativo, el siguiente **DICTAMEN RELATIVO AL PROCESO DE REELECCIÓN DE DOS PERSONAS CONSEJERAS HONORARIAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

I. PREÁMBULO

I.-El artículo 20 Fracción VI de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México estipula que la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México tiene la obligación de desahogar el proceso de reelección de personas consejeras que lo soliciten.

II.- Con fundamento en los artículos 256, 257 y 258 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, celebramos sesión de Comisión para discutir el Dictamen relativo al proceso de reelección de una persona consejera honoraria de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y someterlo a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, I Legislatura, al tenor de los siguientes:

II. ANTECEDENTES

PRIMERO. – Mediante oficios con fecha del 16 de febrero de 2021 y del 19 de febrero de 2021, ambos dirigidos a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, ambas del Congreso de la Ciudad de México; se hizo del conocimiento de las y los legisladores que el 5 de mayo del año corriente concluye el periodo como Consejeras de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



de las Ciudadanas; **Ileana Hidalgo Rioja y Tania Espinoza Sánchez** el cual comprende del 5 de mayo de 2016 al 5 de mayo de 2021, por lo que con base en la Ley orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México ambas Consejeras solicitaron se diera inicio al proceso de desahogo de reelección al que tienen Derecho de acuerdo a la Ley antes referida.

SEGUNDO. – El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México actualmente se encuentra integrado por 9 personas consejeras honorarias 5 mujeres y 4 hombres.

TERCERO. – El 12 de julio de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Decreto por el que se abroga la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y se expide la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.*

Cabe mencionar, que el párrafo segundo del artículo Sexto Transitorio dispone que: *“las vacantes de personas consejeras de la Comisión que estén pendientes a la entrada en vigor de este ordenamiento, serán designadas de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 20 de esta Ley”.*

CUARTO.- El Día 26 de febrero de 2021 se llevó a cabo la Décimo Octava sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México en la cual se aprobó el ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITEN LAS BASES PARA DESAHOGAR LA SOLICITUD DE REELECCIÓN DE DOS PERSONAS CONSEJERAS HONORARIAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Que a la letra dice;

ACUERDO

ÚNICO. - *Se emite el procedimiento para desahogar la solicitud de reelección de dos personas consejeras honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, de conformidad con las siguientes:*

BASES



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



PRIMERA: Las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, llevarán a cabo las entrevistas para que las Ciudadanas Ileana Hidalgo Rioja y Tania Espinoza Sánchez sustenten su solicitud de reelección, de conformidad con lo que se detalla a continuación:

CANDIDATO A REELECCIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
C. Ileana Hidalgo Rioja	Miércoles 17 de marzo de 2021 a las 10:20 horas.	Entrevista virtual a través de la Plataforma Virtual del Congreso de la Ciudad de México
C. Tania Espinoza Sánchez	Miércoles 17 de marzo de 2021 a las 11:00 horas.	Entrevista virtual a través de la Plataforma Virtual del Congreso de la Ciudad de México

SEGUNDA: El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, solicitará la presencia de las C. Ileana Hidalgo Rioja y Tania Espinoza Sánchez en la fecha, hora y lugar señalados con antelación.

TERCERA: El formato de entrevista que realizarán las y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México a las personas candidatas a reelección será el siguiente:

- a) Participarán en igualdad de términos y condiciones;
- b) La entrevista, así como las solicitudes de reelección serán públicas;
- c) Las personas candidatas a reelección contarán con 15 minutos para exponer de forma oral a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, las razones y consideraciones por las que solicitan la reelección al cargo de comisionadas de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México;
- d) Al concluir la exposición, las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, harán uso de la voz para expresar su postura o bien realizar alguna pregunta a la persona entrevistada, en un tiempo no mayor a 5 minutos; y
- e) El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México agradecerá a las personas entrevistadas su exposición.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CUARTA: El acuerdo y demás documentos atinentes a la reelección serán puestos inmediatamente a disposición de la ciudadanía en general, especialistas, académicos, defensoras y defensores de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil, todos vinculados con la defensa y promoción de los derechos humanos, en la página electrónica del Congreso de la Ciudad de México y para consulta en las páginas oficiales de la Comisión de Derechos Humanos de este órgano legislativo.

QUINTA: La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México solicitará la opinión de la ciudadanía en general, especialistas, académicos, defensoras y defensores de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil, todas vinculadas con la defensa y promoción de los derechos humanos, respecto de la reelección de las Ciudadanas Ileana Hidalgo Rioja y Tania Espinoza Sánchez como personas consejeras de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Las opiniones serán recibidas del 18 de marzo de 2021 al 26 del mismo mes, a través del correo electrónico primeracomisiondh@gmail.com ,

SEXTA. - Desahogada las entrevistas y vencido el plazo para presentar opiniones, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México elaborará el dictamen en el que propongan la procedencia o no de las solicitudes de reelección.

Aprobado el dictamen por el pleno de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México se deberán realizar los trámites conducentes para ser enlistado en el orden del día de la siguiente sesión del Pleno del Congreso para su consideración.

SÉPTIMA. - Publíquese el presente ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITEN LAS BASES PARA DESAHOGAR LA SOLICITUD DE REELECCIÓN DE DOS PERSONAS CONSEJERAS HONORARIAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en la Gaceta Parlamentaria y en la página electrónica del Congreso de la Ciudad de México.

OCTAVA.- Se faculta a la presidencia de esta Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México; para que en caso de considerarlo necesario modifique las fechas y horarios para realizar las entrevistas a las personas candidatas, dando aviso oportuno a todas y todos los legisladores que integran esta Comisión Legislativa así como a las personas candidatas.

CONSIDERANDOS

1.- Con base en el Acuerdo mencionado en el numeral anterior del Apartado "ANTECEDENTES", el día 17 de marzo de 2021 diputadas y diputados integrantes de esta Comisión legislativa, realizamos la entrevista pública de manera virtual a las personas



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



que solicitaron su reelección como personas Consejeras Honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Dichas entrevistas fueron públicas y se transmitieron en vivo a través de la página oficial del Congreso y la página oficial de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México

2.- Conforme a la Base Quinta del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITEN LAS BASES PARA DESAHOGAR LA SOLICITUD DE REELECCIÓN DE DOS PERSONAS CONSEJERAS HONORARIAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, durante el periodo que abarca del 18 al 26 de marzo de 2021 esta Comisión dictaminadora informa que sí se recibieron opiniones y cartas de apoyo ciudadanas en pro de la reelección de ambas Consejeras.

3. Para estar en condiciones de emitir un dictamen con argumentos sólidos y bien sustentado, esta Comisión de Dictaminadora solicitó a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México una semblanza curricular sobre la trayectoria de las dos personas consejeras.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad a través del correo electrónico de esta comisión legislativa hizo llegar las semblanzas curriculares solicitadas, mismas que fueron enviadas a las y los diputados que integran esta comisión para su análisis y valoración.

4. Por lo que respecta a la entrevista de la c. Ileana Hidalgo Rioja ante esta Comisión, es de resaltarse que la misma tuvo verificativo el 17 de marzo de 2021 a las 10:20 horas de manera virtual y se transmitió a través de los canales oficiales del Congreso de la Ciudad de México.

Para mayor abundamiento, a continuación se transcriben algunos de los extractos más relevantes de la entrevista:

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- *Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Doctora Ileana, bienvenida sea usted.*

En el actual escenario al cual nos enfrentamos derivado de la pandemia, como usted ya lo mencionó: ¿Cuáles serían las acciones que considera implementar a corto, mediano y largo plazo la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a fin de fortalecer



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



las políticas públicas y acciones gubernamentales para favorecer y garantizar el respeto de los derechos humanos de todas las personas, principalmente de los grupos de atención prioritaria, máxime el tema que mencionó de la desconexión digital?

También le preguntaría: ¿Cómo trabajar desde la Comisión de Derechos Humanos para fomentar la educación digital? Puesto que usted hizo mucho énfasis en el uso inadecuado que hacen las niñas, niños y adolescentes de la tecnología, de los dispositivos tecnológicos. También no solamente es un tema que se circunscribe a esa población sino también a la población adulta. ¿Qué hacer? ¿Cómo trabajar eso desde la Comisión de Derechos Humanos?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-

Bienvenida, doctora Ileana Hidalgo Rioja.

Entre las atribuciones más relevantes de las diputadas y los diputados de este Congreso está la de nombrar, con el voto de dos terceras partes, a las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, porque se trata de elegir a los mejores perfiles que aporten conocimientos y experiencias, sensibilidad e imparcialidad al organismo encargado de la protección, promoción y garantía de los derechos humanos de quienes vivimos y convivimos en esta ciudad.

En este caso, doctora Ileana, a quien estamos entrevistando en esta reunión de la Comisión, sus datos curriculares respaldan una sólida e idónea formación para ocupar el cargo de consejera, bueno, volverlo a ocupar en un momento determinado para pedir estareelección, incluso cubrió los requisitos exigidos por la norma para desempeñarse en el actual Consejo.

Para usted, doctora Hidalgo, presentó una solicitud en este Congreso para reelegirse, y yo le preguntaría: ¿Cuál fue su mayor aportación en los 5 años que lleva desempeñándose en este Consejo?

Ya nos indicó cuáles son sus prioridades, me parecen muy interesantes las prioridades que nos menciona que tiene pensadas, sobre todo porque yo creo que llegaron para



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



quedarse con esta pandemia, esperemos que la pandemia se vaya, pero yo creo que ya el teletrabajo y toda la actividad que traemos a partir de este tipo de nueva dinámica de vida que estamos todos teniendo, difícilmente se va a revertir, entonces más vale que tanto nosotros en el Congreso tomemos la iniciativa de regularlos, pero también desde los derechos humanos, que yo creo que es la parte más inmediata y pronta para todos los ciudadanos al exigir sus derechos, me parece que son fundamentales. Pero sí me gustaría conocer: ¿Cuál ha sido su mejor aportación y lo que usted siente que mejor ha aportado en estos cinco años?

También me gustaría platicar un poquito acerca de las libertades. Convivir en la Ciudad de México con libertades y ejercicio de los derechos humanos, ha sido durante largas décadas aspiración de gobernantes y gobernados, anhelo que se concretó en la Constitución Política de la Ciudad de México, que entró en vigor el 17 de septiembre de 2018, en ella se plasmó en la Carta de Derechos que contiene todo un conjunto de estos, que los gobernados deben promover su cumplimiento. La Asamblea Constituyente introdujo para esta ciudad un precedente a favor de los derechos humanos y al mismo tiempo un compromiso para gobernantes y defensores de ellos, así lo debemos entender cuando mandata como blindaje el artículo 70 de la Constitución local en materia de derechos y libertades reconocidos para esta ciudad en la Constitución y leyes que emanen de ella y que podrán reformarse para ampliar, proteger y garantizar los derechos de las personas nunca en su menoscabo.

Entonces, ¿por qué se han suprimido los derechos ya ganados? Como ejemplo están el de las madres y de los padres en estancias infantiles, las víctimas de violencia intrafamiliar y albergues de particulares y las instituciones y otros más.

¿Cómo interpreta usted la Carta de los Derechos de la Constitución local? ¿Qué opinión le merece la progresividad constitucional? ¿Cuántos son los casos de progresividad de derechos que usted identifica en acciones de Gobierno de la Ciudad de México?

Estas serían mis preguntas. Muchas gracias por sus respuestas.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- *Muchas gracias.*

Buen día a todas y a todos. Gracias, Lety, por cederme primero a mí la voz.

Bienvenida, doctora Ileana Hidalgo. Su desempeño profesional muestra aptitudes importantes, es por eso que me gustaría conocer ¿cuáles son las propuestas y acciones prioritarias que en caso de ser electa por otro periodo como integrante del Consejo



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Honorífico de la Comisión y qué retos y si ha identificado oportunidades en materia de derechos humanos ante los pronósticos de la llegada de los contagios del COVID-19?

Sería cuanto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- *Gracias, diputada.*

A continuación, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la ciudadana Ileana Hidalgo Rioja, para contestar las preguntas realizadas por legisladoras y legisladores, y también tenemos este formato del tiempo muy reducido, pero siéntase en la libertad de poder responder todas las preguntas.

LA C. DOCTORA ILEANA HIDALGO RIOJA.- *Muchas gracias, diputadO Temístocles, diputada Margarita Saldaña y diputados que me hicieron favor de hacerme las preguntas. Voy a tratar de ser concreta, para poder tratar de responder todas las preguntas en su conjunto.*

Qué acciones, vemos que la Comisión tiene que, identifico que la Comisión tiene que hacer a corto, mediano y largo plazo, y esto también quisiera sumarlo con la pregunta que me hacían respecto a las acciones prioritarias, retos y oportunidades que tiene la Comisión de Derechos Humanos para hacerle frente a esta época de la pandemia. Como bien les decía, creo que hay mucho por hacer, creo que es un reto, pero también es una oportunidad meternos al tema del teletrabajo, poder regular de manera bien desde el Congreso, pero también desde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México estar vigilantes, estar atentos.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Creo que uno de los principales problemas que existió o que se mostró con esta pandemia, es que visualizó que el sistema no estaba preparado para hacer frente a estos temas; es decir, el tema educativo, el sistema no estaba preparado, o sea fue de la noche a la mañana y no teníamos las herramientas en el sistema jurídico mexicano y en el sistema en general del gobierno mexicano, no teníamos las herramientas para de la noche a la mañana empezar con la educación a distancia.

En pocos meses se trató de arreglar todo un apartado en materia de educación pública para poder continuar con las clases que habían quedado pendientes para concluir el ciclo 2018-2019, entonces en un par de meses tuvieron que hacer modificaciones a todas las líneas de acción, a los planes de estudio para poder concluir y la verdad es que fue de manera muy deficiente, fue a través de programas de televisión que obviamente no tenían la misma cantidad de carga académica para los alumnos, ni ese diálogo que se tiene profesor-alumno y en el cual hay una retroalimentación de enseñanza-aprendizaje, esto no fue posible y a final de cuentas los niños terminaron en 2020. Quiero aclarar, fue en el ciclo escolar 2019-2020.

Entonces, los alumnos terminaron su educación primaria y su educación secundaria vía remota, vía programas de televisión y mandando tareas, tareas que tampoco eran obligatorias porque no teníamos los medios o la población en general no tenía los medios suficientes para tener computadoras en caso o un sistema de internet que les permitiera poder entregar las tareas como se estaba pidiendo de esa manera. O sea, fue un hacerle frente a una necesidad que estaba ya, pero que se tenía que concluir también el ciclo escolar y que dijeron pues cómo sea hay que ver que salga lo mejor posible.

Entonces, tuvimos un grupo de niños que habían venido además con una catástrofe comola del 19 de septiembre del 2017, o sea poquito tiempo y en la que en la Ciudad de México nos vimos afectados y también estuvieron suspendidas las clases en algunas alcaldías por uno o un par de meses, o en algunas escuelas incluso más de 6 meses en los que se rehabilitan y todo esto, y llega la pandemia y entonces tienen que acabar su ciclo 2019-2020 con una disminuida capacidad educativa.

Posteriormente tienen que iniciar un ciclo escolar 2020-2021 ya con mejores programas, ya con mejor articulación en el sistema educativo, pero que aún así no permite la retroalimentación enseñanza-aprendizaje, por la cual los alumnos se sientan frente a la pantalla y tratan de aprender todo lo que se les está diciendo a través de estos programas



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



que no necesariamente tienen la misma carga académica de 8 horas que tenían cuando iban a la escuela de manera presencial, y ni siquiera en manera de línea, porque ya había educación en línea, pero educación en línea sí ya tenía todo un sistema preparado para dejar tareas, para videoconferencias, para una serie de herramientas didácticas de aprendizaje que ya se maneja en la educación a distancia; pero todos los alumnos que iban de forma presencial esa es la parte que no se había vinculado, que no se había articulado y que se tuvo que diseñar de manera pronta y sacarla a toda la población.

Hoy en día vemos que ya están estos alumnos de este ciclo escolar ya también a meses de concluir su período escolar completamente a distancia y lamentablemente es que sí vemos en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México el reclamo ciudadano.

Entonces, creo que esos son de los principales retos que tenemos ahorita, el tema de la educación, el tema de la enseñanza, el tema de vinculación con los niños y las niñas.

Creo que también otro gran reto es el tema del teletrabajo. Si bien ya salieron algunas exposiciones a nivel federal, creo que también valdría la pena impulsar políticas públicas desde la Comisión de Derechos Humanos para la Ciudad de México, para todos los trabajadores que habitamos en la Ciudad de México, tanto los que todo este sector que derivado más bien del cierre de establecimientos que quedaron sin trabajo como para todas las personas que teniendo trabajo tienen que asumir jornadas laborales más amplias y más largas.

Creo que sí es fundamental que la Comisión de Derechos Humanos se meta a observar, máxime que ya estamos arraigados en toda la Ciudad de México para poder observar este tipo de acciones, para poderles dar puntualidad.

Creo que también uno de los retos importantes que vemos hoy en día es que se suspendió el acceso de la justicia. Con el cierre de los juzgados y los tribunales en la Ciudad de México y en general en todo el país, la verdad es que la ciudadanía ahora también ya no tiene dónde hacer valer sus derechos de manera jurisdiccional y entonces lo único que les queda es la forma no jurisdiccional, es decir a través de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Sin embargo, la Constitución política



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



establece estas dos formas, tanto la forma jurisdiccional como la forma no jurisdiccional y sí creo que es súper importante que también la Comisión de Derechos Humanos se meta a ver de qué forma podemos ayudar, coadyuvar al Poder Judicial para que también pueda garantizar el derecho de acceso a la justicia de manera pronta y expedita como así lo garantiza la Constitución política. Es fundamental que la población tenga dónde hacer valer sus derechos a nivel jurisdiccional.

En materia no jurisdiccional la Comisión nunca cerró sus puertas, siempre estuvimos abiertos, siempre estuvimos con personal de guardia vigilando, aunque lamentablemente no ha sido igual, ya que la Comisión de Derechos Humanos siempre se había distinguido de ser una Comisión cercana a la población y el día de hoy estamos a puertas semicerradas. Es complicado porque la población se siente desprotegida, por un lado cierran los tribunales, cierran los juzgados y por el otro lado la Comisión está semiabierta, porque la verdad es que el número de personas que acude a trabajar a las instituciones es muy mínimo y hay mucha gente que no tiene las posibilidades de hacerlo a través como en forma digital, a distancia y entonces le es más fácil acudir a estas instalaciones.

Entonces creo que también es un gran reto y una gran oportunidad poder realizar acciones que coadyuven a que la gente, que la población en general pueda tener acceso a la protección a sus derechos tanto por la vía jurisdiccional como la vía no jurisdiccional, hay que buscar herramientas y mecanismos públicos en los cuales la era digital esté a su alcance, a su acceso.

Sí se ha hecho mucho, porque también hay que reconocer que en cualquier parque, en distintos puntos de la Ciudad de México se puede sentar y ya puede agarrar una conexión gratuita para poder hacer uso del internet, entre otras. Sin embargo, no es suficiente, sí se ha hecho mucho en el acceso a todos sus derechos humanos.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Que qué opinaba al respecto de los derechos de las libertades, de la Ciudad de México ya nivel vemos que ha habido, nos comentaba la diputada Margarita Saldaña, cierta restricción a ciertos derechos humanos.

Yo quería aquí hacer el comentario de que los derechos humanos son los que están contenidos en la Constitución, en la Carta de Derecho también. Sin embargo, también existen muchas políticas públicas que se vuelven programas sociales y que la restricción que de repente por el cambio de gobierno se eliminan algunos programas sociales, no significa que se están restringiendo o que se están siendo retroactivos los derechos humanos. Yo creo que hay que diferenciar muy bien lo que son los derechos humanos tanto constitucionales como los enmarcados en las distintas constituciones políticas de los Estados de la República Mexicana, incluida la Ciudad de México.

Por un lado, tenemos muchas acciones que buscan mediar el equilibrio de derechos entre la población más desprotegida, pero que al final de cuentas son programas son acciones momentáneas que buscan cumplir por cierto tiempo una finalidad, no así los derechos humanos.

Hoy en día no he visto ningún derecho humano que haya sido retrotraído, que haya sido eliminado de la Constitución política o de la Carta de Derechos de la Ciudad de México.

Entonces, creo que es muy importante tener bien claro esto, porque luego la población se puede llegar a confundir pensando que efectivamente hay una eliminación de derechos humanos o hay un menoscabo a esa protección de derechos humanos y no es así. Simplemente creo que hay que buscar otra forma, nuevos programas sociales que puedan beneficiar

5. Por lo que respecta a la entrevista de la C. Tania Espinoza Sánchez ante esta Comisión, es de resaltarse que la misma tuvo verificativo el 17 de marzo de 2021 a las 11:00 horas de manera virtual y se transmitió a través de los canales oficiales del Congreso de la Ciudad de México.



Para mayor abundamiento, a continuación se presentan algunos de los extractos más relevantes de la entrevista:

Durante su exposición de argumentos bajo los que sustentó su interés en volver a fungir como consejera honoraria de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la candidata Tania Espinoza expuso que su línea de investigación versa principalmente sobre los derechos de las trabajadoras y trabajadores pobres con empleos informales, considero de relevancia el empleo informal como un tema del que debe estar pendiente la Comisión de Derechos Humanos y sostuvo que la economía informal tiene un impacto importante en el PIB nacional.

Asimismo, refirió que las personas que se dedican al empleo informal o no asalariadas han tenido que enfrentarse a situaciones más adversas por la cuestión de la pandemia mundial, pues han generado menos ingresos y, por lo tanto, han tenido un decremento en su calidad de vida, por lo que considera que es un tema que la Comisión de Derechos Humanos debe revisar. También, consideró importante la creación de un mecanismo de seguridad social para las personas trabajadoras.

Por otra parte, refirió que en conjunto con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, participó en la inauguración de la exposición fotográfica "Trabajadores invisibles" en el Museo de Memoria y Tolerancia, y con la Secretaria de Trabajo presentó el informe sobre la situación de derechos humanos de las personas trabajadoras voluntarias del servicio público de limpia de la Ciudad, así como el manual para la inscripción de las trabajadoras del hogar al programa piloto de seguridad social del IMSS.

En el territorio, manifestó haber logrado junto con la Comisión de Derechos Humanos que los trabajadores limpiadores de calzado que habían estado impedidos para seguir laborado en la Glorieta de los Insurgentes recuperaran su espacio de trabajo.

También ha participado en la presentación de recomendaciones, por ejemplo, la relativa al estado de los derechos de las personas damnificas por el sismo de 2017 y la primera recomendación de transfeminicidio y demás recomendaciones



en materia de género e informes sobre grupos de atención prioritaria como personas con discapacidad y el trabajo infantil.

Otra aportación fundamental de la candidata a consejera fue la manifestación de encontrarse vigilante del mejor funcionamiento de la Comisión, a través de la revisión de normativa y que dio como resultado el establecimiento del Comité de Igualdad de Género de la Comisión y se pronunció a favor de la autonomía de esta.

Preguntas

La primera pregunta, por parte, de las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, estuvo a cargo de la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien en uso de la voz preguntó lo siguiente.

- 1. ¿Qué acciones debe implementar la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a fin de fortalecer las políticas públicas y acciones gubernamentales para favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad en los ámbitos laboral, económico y educativo?*
- 2. ¿Cómo erradicar la discriminación y exclusión social de los grupos vulnerables como son personas con discapacidad, personas LGBTI, personas mayores y personas en situación de calle?*

La segunda ronda de preguntas, estuvo a cargo de la Diputada Margarita Saldaña Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien durante su intervención resaltó que la candidata cumple con todos los parámetros necesarios para ejercer el papel de consejera por otros cinco años y además preguntó lo siguiente.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



- 1. ¿Qué valor le merece la perspectiva de la sociedad civil en la garantía de los derechos humanos? ¿Cómo se puede apoyar esta participación desde el Consejo de la Comisión?*
- 2. ¿Considera que la Comisión de Derechos Humanos ha sufrido cambios importantes en su actuar a raíz de la creación de la Constitución de la Ciudad de México y por la carta de derechos humanos que la conforma?*
- 3. ¿Qué aconsejaría en el ámbito de sus funciones a la Presidenta de la Comisión que sirva para una mejor observancia en la tutela de los derechos en la Ciudad?*

Posteriormente, el Diputado Temístocles Villanueva concedió el uso de la voz a la Diputada Leticia Estrada del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, quien durante su intervención preguntó lo siguiente:

- 1. La diputada Leticia Estrada, comentó haber presentado una iniciativa relativa a las personas mayores que están en situación de desempleo y sin seguridad social y solicitó la opinión de la actual consejera sobre esta cuestión.*
- 2. ¿Qué acciones propuso como consejera honoraria para una mayor observancia y tutela de los derechos humanos en la Ciudad de México?*

Por último, se contó con la participación de la Diputada Isabela Rosales del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, quien al hacer uso de la voz expuso que una de sus preocupaciones como legisladora de la alcaldía Álvaro Obregón, fue que no se había instalado la oficina adscrita de derechos humanos, situación que, comentó, ha sido superada, sin embargo, considero importante preguntar lo siguiente.



¿Cuál es la función de las oficinas de derechos humanos instalados en las alcaldías?

Respuestas

Dadas las anteriores participaciones, se le concedió el uso de la voz a la C. Tania Espinoza, a fin de que pudiera dar contestación a las diversas dudas de las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

En cuanto a las preguntas de la diputada Jannete Guerrero, consideró que como acciones de la Comisión se encuentran: proporcionar su punto de vista sobre políticas públicas y acciones gubernamentales a fin de hacer del conocimiento de las autoridades si se están vulnerando derechos o si hay estándares internacionales que se deben alcanzar y no se están alcanzando. Asimismo, refirió que una de las funciones de la Comisión para el fortalecimiento de las políticas públicas se da a través de las recomendaciones de casos específicos que llegan a esta y que en su resolución se tiene como resultado una recomendación que establece lo que la autoridad debe hacer para cumplir con los estándares que está incumpliendo.

Asimismo, en cuanto a las acciones que realiza la Comisión, refirió la importancia del informe de las personas con discapacidad ya que habla de la posibilidad de que sean incluidas en la actividad económica sin obstáculos y sin discriminación, por parte, de los empleadores.

En cuanto a la discriminación de los grupos vulnerables, consideró que hay una serie de acciones que la Comisión puede realizar, tendientes a desarrollar actividades de educación constante a la población, promoción de los derechos humanos y la realización de pronunciamientos públicos a las autoridades donde se establece la posición de la Comisión respecto del actuar de estas.

En cuanto a las preguntas de la Diputada Margarita Saldaña, sostuvo que quien garantiza los derechos humanos es el Estado, sin embargo, la participación de la sociedad civil es fundamental y lo considera como un logro democrático que se tiene en México y propuso como ejemplo de la participación de la sociedad



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



civil el propio Consejo de la Comisión, porque es la incorporación de las voces de la ciudadanía para guiar a la Comisión en su actuación en lo relativo a la protección y defensa de los derechos humanos. Asimismo, refirió que desde el Consejo han instado a la Presidenta a tener un acercamiento directo con las víctimas, organizaciones de la sociedad civil y con grupos sociales ya que una de las líneas de trabajo ha sido acompañar todas las agendas de la Comisión con organizaciones, academias y expertas y expertos en las diversas materias.

En cuanto a la segunda pregunta de la Diputada Margarita Saldaña, la C. Tania Espinoza expuso que la Comisión de Derechos Humanos sí ha sufrido cambios derivados a raíz de la Constitución de la Ciudad de México, dado el establecimiento de las delegaciones de la Comisión en las distintas alcaldías, ya que representan una mayor facilidad para la población y generan un mayor alcance en su trabajo. En cuanto a la carta de derechos de la Ciudad de México mencionó que hay derechos que quedaron explícitamente en la Constitución como; el derecho al mínimo vital, los derechos de las personas trabajadoras no asalariadas, el derecho a la ciudad o el establecimiento de un sistema público de cuidados que la Ciudad debe diseñar e implementar y que son asuntos que la Comisión debe seguir vigilando y monitoreando a fin de que esos derechos queden garantizados.

En cuanto a la discriminación y violencia en contra de las mujeres, sostuvo que la Comisión ha tenido como línea de trabajo la igualdad de género y la perspectiva de género, por lo que a través de recomendaciones e informes ha hecho llamados, tanto a las autoridades como la sociedad en general, a fin de que no se normalicen las diferentes violencias en contra de las mujeres.

Sobre la iniciativa de la Diputada Leticia Estrada, refirió que muchas de las personas que están empleadas en la informalidad son personas adultas mayores y que estas se emplean en dichos trabajos porque no logran ser contratadas en empleos formales, además mencionó que dicha situación agudiza el problema de protección de seguridad social, pues son sectores de la población que no van a tener un retiro y mucho menos una pensión y la mayoría de las veces tienen ingresos bastante bajos y por lo tanto, condiciones de vida precarias.

Asimismo, expreso que las acciones que ella ha propuesto para la mejora de la protección de los derechos humanos, han sido variadas desde la defensa del



presupuesto de la Comisión y acciones específicas como hacer posicionamientos sobre la vulnerabilidad de los trabajadores de los servicios de limpieza al estar expuestos al contagio durante la pandemia y diversos pronunciamientos de la Comisión sobre el rumbo que debe seguir la Ciudad de México para que los derechos humanos sean una realidad en la misma.

En lo relativo a la pregunta de la Diputada Isabela Rosales, sostuvo que la primera función es que las personas no se tengan que desplazar hasta Coyoacán para acceder a los servicios que ofrece la Comisión y que lo puedan hacer desde su alcaldía, además recalcó como otra función importante que si las personas acuden a la alcaldía a hacer un trámite y si por algún motivo no se les da el trato o servicio que debe dar la autoridad pueden acudir inmediatamente a la oficina de la Comisión de Derechos Humanos, adscrita a la alcaldía, a presentar su respectiva queja. Lo anterior, tiene como consecuencia que exista una inmediata mediación entre las partes, lo que abona a la resolución de conflictos de manera más pronta y expedita, tanto para la ciudadanía como para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Por último, el diputado Temístocles Villanueva otorgó un mensaje de agradecimiento a los presentes y dio por terminada la entrevista para desahogar el proceso de reelección de una persona consejera honoraria de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

6. La presidencia de esta Comisión, solicitó a las Diputadas y Diputados integrantes, analizar las entrevistas públicas realizadas a las consejeras así como de la información de la Semblanza curricular de cada una de ellas enviada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad.

En ese sentido, diputadas y diputados enviaron a la presidencia de esta Comisión una cédula evaluatoria en donde se vierten comentarios y opiniones respecto de las entrevistas realizadas a las candidatas y de la semblanza y trayectoria de las mismas, dichas cédulas fueron enviadas y son las siguientes:

I. Cédulas Respecto de la reelección de la Consejera Ileana Hidalgo Rioja



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: ILEANA HIDALGO RIOJA

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)
Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>	Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>
COMENTARIOS:	COMENTARIOS:

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DIPUTADA/O



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: ILEANA HIDALGO RIOJA

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)
Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>	Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>
COMENTARIOS:	COMENTARIOS:

ATENTAMENTE

Leticia Estrada

DocuSigned by:

 4FFC3F6340F140C

NOMBRE Y FIRMA DIPUTADA/O



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



DocuSign Envelope ID: B08CA6DA-C47C-47FF-8A6B-45833F62DAE8



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: ILEANA HIDALGO RIOJA

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)
Evaluación: Positivo X Negativo <input type="checkbox"/>	Evaluación: Positivo X Negativo <input type="checkbox"/>
COMENTARIOS:	COMENTARIOS:

ATENTAMENTE

DocuSigned by:
4B953A427A234D8...



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: ILEANA HIDALGO RIOJA

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Evaluación: Positivo <u> X </u> Negativo <u> </u>	Evaluación: Positivo <u> X </u> Negativo <u> </u>
<p>COMENTARIOS:</p> <p>De las respuestas se desprenden un conocimiento amplio en la rama de derechos humanos las cuales beneficiarían dentro de la Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>Se buscan acciones a corto y mediano plazo para hacerle frente a la pandemia que nos aqueja lo cual mucha de las veces se vulneran derechos humanos.</p>	<p>COMENTARIOS:</p> <p>Se observa y se subraya la experiencia con la que se cuenta sobre el tema de los derechos humanos los cuales se siguen garantizando en la Ciudad.</p> <p>Tiene un parámetro sobre los derechos humanos que aquejan dentro de la actualidad lo cual beneficiaría a la sociedad.</p> <p>Demuestra un interés sobre los niños, niñas y adolescentes donde se busca seguir garantizando el derecho de los</p>



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



	mismos siendo fundamentales para todas y todos.
--	---

ATENTAMENTE

DocuSigned by:



77C5785766E94B2...

DIP. MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



DocuSign Envelope ID: 09F1006B-0A75-4A77-A607-EE57A058548F



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: ILEANA HIDALGO RIOJA

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)
Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>	Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>
COMENTARIOS: Dentro de sus propuestas, se encuentra la investigación de la desconexión digital en lo relativo a la educación en línea y la regulación del teletrabajo. También analizar la protección de los derechos a los datos personales de las niñas, niños y adolescentes que se ven expuestos en tiempos actuales. En términos generales, cumplió con las preguntas que se le realizaron y tiene una línea de acción estructurada que demuestra su compromiso con el papel que persigue.	COMENTARIOS: Cuenta con la experiencia profesional y académica en materia de derechos humanos. Asimismo, al tener una vinculación con organizaciones civiles le permite tener una perspectiva mayor sobre las necesidades de la protección de los derechos humanos. En ese sentido, es posible inferir que sus conocimientos en materia de derechos fundamentales le permiten ser un perfil necesario como consejera honoraria.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

FAB827F27D774B3...

NOMBRE Y FIRMA DIPUTADA/O



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: ILEANA HIDALGO RIOJA

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)
Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>	Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>
COMENTARIOS: Sin duda el desenvolvimiento de la aspirante fue en todo momento muy segura de las respuestas que brindó a cada una de las interrogantes que le realizaron las y los diputados. Demostró no sólo tener muy preciso como debe trabajarse en la Comisión, en el encargo que esta por concluir, sino que también tiene claro las metas a donde debe continuar su colaboración en diversos rubros.	COMENTARIOS: Las aportaciones que la C. Ileana Hidalgo Rioja demuestran su capacidad para resolver y emitir opiniones en diversas materias y ámbitos. Considero que aún tiene mucho que aportar a la H. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

Victor Hugo Lobo

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



DocuSign Envelope ID: 16299D6C-B68C-4C33-951F-602662326564



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: ILEANA HIDALGO RIOJA

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)
Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>	Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>
COMENTARIOS:	COMENTARIOS:

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

7CBF8CAE2FD94EB...

NOMBRE Y FIRMA DIPUTADA/O



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



II. Cédulas respecto de la Reelección de la Consejera Tania Espinoza Sánchez



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: TANIA ESPINOZA SANCHEZ

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Evaluación: Positivo <u> X </u> Negativo <u> </u>	Evaluación: Positivo <u> X </u> Negativo <u> </u>
<p>COMENTARIOS:</p> <p>En relación con los cuestionamientos de las y los legisladores se respondieron con una experiencia en la materia.</p> <p>Teniendo presente las acciones que deben de realizar a los grupos prioritarios donde se deben de implementar políticas públicas para no vulnerar derechos humanos.</p>	<p>COMENTARIOS:</p> <p>Dentro de la exposición que plantea nos deja un parámetro alto sobre los derechos humanos que se deben de seguir protegiendo en la Capital, lo cual siempre en beneficio de las y los Ciudadanos.</p> <p>Muestra un gran interés y conocimiento para seguir aportando dentro de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</p>

ATENTAMENTE
DocuSigned by:

77C5785766E94B2...
DIP. MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



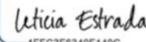
CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: TANIA ESPINOZA SANCHEZ

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)
Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>	Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>
COMENTARIOS:	COMENTARIOS:

ATENTAMENTE

Leticia Estrada

DocuSigned by:

 4FFC3F6340F140C

NOMBRE Y FIRMA DIPUTADA/O



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: TANIA ESPINOZA SANCHEZ

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)
Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>	Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>
COMENTARIOS:	COMENTARIOS:

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DIPUTADA/O



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



DocuSign Envelope ID: B08CA6DA-C47C-47FF-8A6B-45833F62DAE8



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: TANIA ESPINOZA SANCHEZ

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)
Evaluación: Positivo X Negativo <input type="checkbox"/>	Evaluación: Positivo X Negativo <input type="checkbox"/>
COMENTARIOS:	COMENTARIOS:

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

4B953A427A234D8...



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



DocuSign Envelope ID: 09F1006B-0A75-4A77-A607-EE57A058548F



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: TANIA ESPINOZA SANCHEZ

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)
Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>	Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>
COMENTARIOS: Su línea de investigación versa sobre un tema importante del derecho humano al trabajo digno y al mínimo vital en la Ciudad de México. Asimismo, considera relevante diseñar un mecanismo de seguridad social para la ciudadanía. Ha participado en la realización de informes para grupos de atención prioritaria como niñas, niños y personas con discapacidad. Durante su entrevista manifestó su compromiso con la mejoría constante del funcionamiento de la Comisión, por ejemplo, en materia de igualdad de género.	COMENTARIOS: Ha colaborado en la visibilización y defensa de los derechos laborales de las personas con empleos informales, a través de manuales y exposiciones. Aunado a que por los datos curriculares proporcionados se infiere que cuenta con la experiencia profesional para abonar a la defensa de los derechos humanos, por lo que es un perfil idóneo para seguir con la labor de consejera honoraria.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

FAB827E27D774B3

NOMBRE Y FIRMA DIPUTADA/O



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



DocuSign Envelope ID: 16299D6C-B68C-4C33-951F-602662326564



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: TANIA ESPINOZA SANCHEZ

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)
Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>	Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>
COMENTARIOS:	COMENTARIOS:

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

7CBF8CAE2FD94EB...

NOMBRE Y FIRMA DIPUTADA/O



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA A REELEGIRSE AL CARGO DE CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERA: TANIA ESPINOZA SANCHEZ

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS GENERADAS EN LA ENTREVISTA PÚBLICA (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)	EVALUACIÓN RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN SU ENCARGO COMO CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Señalar con una cruz el sentido de la evaluación)
Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>	Evaluación: Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>
COMENTARIOS: Ante los diversos cuestionamientos que le fueron realizados, Tania Espinoza Sánchez, demostró en todo momento que seguridad de los conocimientos que tiene en materia de derechos humanos. La protección de los derechos humanos es uno de los pilares bajo los cuales se construyó nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, hecho que la aspirante tiene muy claro.	COMENTARIOS: En su exposición de motivos Tania Espinoza Sánchez, demostró su capacidad para resolver y emitir opiniones en diversas materias y ámbitos. De igual forma se considera que aún tiene mucho que aportar a la H. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

Victor Hugo Lobo

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



7. Con fundamento en los artículos 19 y 20 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México y en todos los elementos señalados, **esta Comisión dictaminadora ha llegado a la conclusión de que sí es procedente la solicitud de reelección de la C. Ileana Hidalgo Rioja así como de la C. Tania Espinoza Sánchez como consejeras honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.**

Por todas las consideraciones antes vertidas, esta Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se aprueba la solicitud de reelección de la C. Ileana Hidalgo Rioja como consejera honoraria de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para ejercer otro período de cinco años con base a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Se aprueba la solicitud de reelección de la C. Tania Espinoza Sánchez como consejera honoraria de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para ejercer otro período de cinco años con base a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Remítase el presente dictamen a la Mesa Directiva del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que lo someta a consideración de éste y sea aprobado por mayoría de las y los legisladores en términos de lo establecido en el artículo 20, Fracción VI, Párrafo quinto, de la de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Una vez votado el presente dictamen por la mayoría del Pleno del Congreso, hágase del conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para los trámites a que haya lugar y notifíquese a la C. Ileana Hidalgo Rioja así como a las C. Tania Espinoza Sánchez.

TERCERO.- Remítase el presente dictamen a la Mesa Directiva así como a la Junta de Coordinación Política ambas del Congreso de la Ciudad de México para los tramites Administrativos a los que haya lugar.



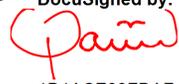
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Dado en el Congreso de la Ciudad de México a los 14 días del mes de mayo de 2021.

FIRMAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, DEL DICTAMEN RELATIVO AL PROCESO DE REELECCIÓN DE DOS PERSONAS CONSEJERAS HONORARIAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

14/05/2021

DIPUTADO (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS - PRESIDENTE	DocuSigned by:  FAB827F27D774B3...		
JORGE GAVIÑO AMBRIZ - VICEPRESIDENTE			
SANDRA RUIZ HERNANDEZ- INTEGRANTE	DocuSigned by:  50B6675E055143B...		
JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA - INTEGRANTE	DocuSigned by:  1D1ACE89FDAF434...		
VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN - INTEGRANTE			
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ - INTEGRANTE			
LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ - INTEGRANTE	DocuSigned by:  50B02666D814DE...		
MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE - INTEGRANTE	DocuSigned by:  77C5785766E94B2...		
JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ - INTEGRANTE	DocuSigned by:  7CBF8CAE2FD94EB...		



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO - INTEGRANTE	DocuSigned by:  3A90D7DE90BC412...		
ISABELA ROSALES HERRERA - INTEGRANTE	DocuSigned by: ISABELA ROSALES HERRERA 8EB73079C7CE463...		